

4  
SELLO FISCAL  
AÑOS DE 1733 Y 1759  
CIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

Para los años de 1733 y 1759

VALGA PARA EL REYNADO DE EL REY D. CARLOS IV

Mando para que como mas haze lugar en las presentadas  
propiedades posesionadas que son de la casa que  
esta en el Hospital de San Bartolome, a fin de que en  
el patrimonio de un hijo mio, que necesita con  
gracia para su primario a ordenes mayores. Con uno el  
mismo por medio para esta diligencia al Ventura Coio, a efecto  
de que aceptando y firmando el cargo, proceda al apalco de la  
Casa citada, y para que asi se cumpla.

Al pido y suplico que haciendo por nombrado al referido Ventura  
Coio, se le mande que acepte, firme y haga la diligencia  
solicitada para el fin que es indicado en Justicia Coio.

Bernardino Coio

CA. 30 1  
CMT 120  
DOC 2089  
f 1

